

LA LENGUA DE LA CIENCIA EN EL SIGLO XIX

Acercamiento a la formación de un léxico especializado

Reflexiona Garriga Escribano acerca de que los filólogos tradicionalmente han estudiado la lengua literaria, a veces la jurídica. Ciertamente es que la ciencia se expresó en latín hasta el momento en que nacen las grandes lenguas europeas y aun así todavía no se consideraban un modelo digno. Por otra parte, estaba extendida la idea de que en España no había ciencia, pero los historiadores de la ciencia, sacando a la luz fuentes, han mostrado que esa creencia se debía, sobre todo, al propio desconocimiento de nuestra historia científica. En los últimos años del siglo XX los lingüistas fijan su atención no solo en los textos literarios, sino también en los científicos. Dado que la ciencia se importó porque muchos españoles se formaron en el extranjero o porque científicos de otros países vinieron a España para enseñar, las traducciones resultan una fuente interesante de estudio, ya que son una puerta de entrada de neologismos que se incorporarán, con mayor o menor fortuna, al caudal léxico del español. Si la Real Academia no llegó a elaborar un diccionario sobre las ciencias y las artes como anunciaba en el *Diccionario de Autoridades*, el jesuita Esteban de Terreros y Pando sí publicó un *Diccionario de la lengua castellana con las voces de ciencias y artes* (1786) en el que recogía voces del léxico de los artesanos, así como otras de la ciencia y la técnica de su tiempo⁵⁶.

⁵⁶ Cecilio Garriga Escribano: "La historia de la lengua científico-técnica y la traducción" en *Panacea*, XIII, 2009; 115-116 (<http://tremedica.org/panacea.html>).

El desarrollo científico del siglo XIX repercutió en la lengua como no podía ser de otra forma. Así había ocurrido en distintas etapas de nuestra historia lingüística: recordemos las traducciones de las obras científicas que se realizaron en el *scriptorium* alfonsí y el enriquecimiento del castellano en época del Rey Sabio⁵⁷, el cambio que supuso el abandono del latín como lengua de la ciencia y su sustitución por el romance en el Renacimiento⁵⁸ o los neologismos que se incorporaron al caudal léxico español a consecuencia de la modernización de la ciencia auspiciada por los Borbones en el siglo XVIII porque eran imprescindibles para nombrar las nuevas realidades. Unas veces se importaron de distintas lenguas europeas, otras se tomaron de las lenguas clásicas: griego y latín y, por último, voces que ya existían en español tomaron nuevas acepciones⁵⁹.

Se ha hablado de lenguas de especialidad, de lenguas especializadas, pero quizá sea más exacto denominar discurso especializado a la lengua de la ciencia porque comparte con la lengua general rasgos fonéticos, morfológicos y sintácticos y probablemente su caracterización, como señala Calonge⁶⁰ entre otros autores, le venga dada por su léxico.

El léxico homeopático en la España decimonónica

En este léxico, que muchas veces forma parte de la lengua general, se produce una especialización que solo comprende el experto porque dentro del texto científico adquiere un significado unívoco que es el objetivo que persigue este discurso científico, si bien no siempre se consigue porque el lego en la materia, si lee un texto especializado, al conocer solo el significado común a la lengua general no interpreta correctamente el contenido. Así ocurre con *constipación* que Pellicer⁶¹ utiliza preci-

⁵⁷ Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1980. Rafael Lapesa: "Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí" en *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1982; 172-189. José Perona: "Lenguas, traducción y definición en el scriptorium de Alfonso X" en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 13, 1989-1990; 247-276. José Perona: "Bilingüismo y traducción en la Edad Media y en el Humanismo: España, de Alfonso X a Antonio de Nebrija" en *L'Histoire et les nouveaux publics*. París, Sorbonne-Deux, 1997; 177-200. Pilar Díez de Revenga Torres: "Aproximación al léxico jurídico de la *Quinta Partida*" en *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*. Madrid, Ediciones del Orto, 2007; 341-364.

⁵⁸ María Jesús Mancho: "La divulgación técnica: características lingüísticas" en M. Silva Suárez (ed.): *Técnica e ingeniería en España. I. El Renacimiento*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004; 307-339.

⁵⁹ Rafael Lapesa: "Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales". *Homenaje a Pedro Laín Entralgo. Asclepio*, XVIII-XIX. Madrid, 1966-1967; 189-218. Reproducido en *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona, Crítica, 1996; 11-42.

⁶⁰ Julio Calonge: "El lenguaje científico y técnico" en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.): *La lengua española hoy*. Madrid, Fundación, Juan March, 1995; 175-186.

⁶¹ En adelante, nos referiremos a los escritos en donde se localiza el término con las siguientes siglas seguidas del número de la página o páginas: Olayo Díaz Giménez: *Discurso inaugural de apertura de la Universidad Libre en el año académico 1871 á 1872*, op. cit. DG.

samente en una traducción (P 1871:295) y que significa estreñimiento, recogido por la RAE desde 1780⁶² sin ninguna marca que indique que se trata de un préstamo. Según el *Diccionario de términos médicos*⁶³ actualmente esta voz puede provocar rechazo por considerarse frecuentemente hoy día un anglicismo, aunque también podría tratarse de un galicismo. Debemos recordar que el texto donde aparece es una traducción y en él significa constipado:

Punzadas violentas en los dos lados del tórax, especialmente en el izquierdo, que se aumentan á la presión. Constipacion de tres días. Prescripcion *aconit.*, 6ª (P 1871: 295),

o *bacterios* que, del latín *bacterium*, es un neologismo científico y la -a actual no es etimológica, pero su uso con -o es muy raro en la actualidad (*DTM*, s.v. bacterio). Pocos son los diccionarios que la incluyen en su repertorio, ninguno de ellos es académico; solo Domínguez (1853), Eduardo Chao (1853), Salvá en el suplemento a su diccionario (1879) y Alemany (1917) la definen. En cambio, la forma utilizada hoy, *bacteria*, presente por primera vez también el diccionario de Domínguez en 1853, a partir de esa fecha tiene entrada regularmente en los diccionarios posteriores, pero la Real Academia no la introducirá en el suyo hasta 1914:

Si, pues, tan ilustrados y laboriosos profesores han encontrado en los coléricos estos bacterios, no hay para qué negarlo (D 1884: 4).

El Dr. Pellicer, como venimos explicando, practicaba y divulgaba unas teorías homeopáticas poco conocidas en España en ese momento y escribía sobre ellas, bien sobre las principios filosóficos que las sustentaban, bien sobre los resultados que obtenía de su aplicación para la mejoría o cura de sus pacientes, y en algunos casos traducía obras de autores extranjeros para darlas a conocer en este país. Como se hacía desde la época clásica o hiciera en la etapa de orígenes de nuestra lengua el

Correspondencia del Infante D. Sebastián Gabriel a D. Tomás Pellicer y Frutos, ya citada: I.

Obras de D. Tomás Pellicer y Frutos:

Contestación á los ataques que, contra algunos individuos de la Sociedad Hahnemanniana Matritense dirige el EXCMO. É ILLMO. Sr. Dr. D. Joaquín de Hysern en su carta á los médicos homéopatas. Madrid, Imp. á cargo de D. Antonio Pérez Dubrull, 1862: C 1862.

Discurso inaugural para el aniversario 108º de Hahnemann. Madrid, Imp. De Vicente y Lavajos, 1863: DI 1863.

Discurso leído por D. Tomás Pellicer, director del Instituto Homeopático de Madrid al inaugurar el curso académico de 1884-85. Madrid, 1884. Reimpreso en Murcia, Impr. De *El Diario*, 1892: D 1884.

"El cólera y su profilaxis". *El Criterio Médico. Anales de la medicina homeopática*, tomo II, 1871; 364-404: CyP 1871.

"Estudios de crítica homeopática por los Doctores Wubmb y Gaspar, médicos del hospital homeopático de Leopoldstadt, en Viena (Austria), traducidos por el licenciado D. Tomás Pellicer... Pulmonía". *El Criterio Médico. Anales de la medicina homeopática*, tomo II, 1871: P 1871.

⁶² En adelante, si no se indica otra referencia, los diccionarios que se citan se han consultado en Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Madrid, Espasa, 2001. Edición en DVD

⁶³ Real Academia Nacional de Medicina: *Diccionario de términos médicos*. Madrid, Panamericana, 2012, s.v. constipación. En adelante, *DTM*.

autor anónimo de las *Glosas Emilianenses*, sirviéndose de *esto es* o *es decir*, el *id est* de aquellos glosadores, definía o explicaba términos que pudieran resultar opacos a sus lectores, aunque estos fueran especialistas en el tema sobre el que versaba, ya que se trataba de una doctrina nueva. Por ello, refiriéndose a la pulmonía desde un punto de vista anatomopatológico, respecto a *cuprosa* y *fibrinosa* precisa:

Cuprosa, es decir, caracterizada por una exudación plástica en el pulmon; fibrinosa, esto es, por un aumento de la cantidad de fibrina en la sangre, ó sea la pulmonía franca (P 1871: 282),

cuando utiliza un término que desde 1791 la Real Academia incluye en su *Diccionario usual* sin indicar que sea galicismo, pero Pellicer y Frutos indica entre paréntesis la voz francesa *brouillon*: que dice no merece el honroso nombre de homeópata, y sí de *embrollon* (*brouillon*), aquel que suministra con precipitación unos remedios tras otros en las enfermedades crónicas (C 1862:14), cuando aclara el nombre por el que se conocía la aleación que se puede utilizar, con uso tópico, en los tratamientos de *metaloterapia*, (CyP 1871: 378) para la prevención del cólera:

1º Las aligaciones de cobre, latón ó bronce; los carburos de hierro, llamados en el comercio *aceros de Alemania* y *de Inglaterra*, aplicados ampliamente sobre la piel y de un modo permanente, son en la epidemia un medio preservativo muy precioso... (CyP 1871: 379).

o cuando, reflexionando sobre el efecto de los contrarios, determina entre paréntesis que el *efecto secundario* es *reacción del organismo* (D 1884: 9).

Dado que era una persona ilustrada, acude alguna vez a símiles relacionados con la cultura clásica:

Queda sí una larga historia, fecunda en nombres, en proyectos y afanes, realizables y realizados unos, ilusorios otros; pero representada en suma esa historia por otra tela de Penélope que deshacía hoy lo que había construido ayer (DI 1863: 26).

Cuando nos hemos referido tanto a la personalidad del Infante D. Sebastián como a la de D. Tomás Pellicer señalábamos que ambos eran ilustrados y que su conocimiento del latín se manifestaba en sus escritos, ya fuera correspondencia en el primer caso o textos especializados en el segundo. Por ello, es frecuente leer expresiones como *ab usu in morbis* (DI 1863: 35, CyP 1871: 386, 392, 395), *Dubitantem et inquirentem consequitur* (DI 1863: 8), comentando que Hahnemann “comenzaba á tocar los resultados en la práctica de aquel sábio principio filosófico”, *mare-magnum* (DI 1863: 23), que todavía se usa hoy, pero sin guion, al que nos referiremos más adelante, *statu quo* (DI 1863: 24), *non plus ultra*, *desiderátum* (DI 1863: 24), el propio principio de la homeopatía: *similia similibus curantur* (DI 1863: 37) que alterna con la *ley de la semejanza* (D 1884: 8) o *principio de los semejantes* (CyP 1871: 395) ya en español, o con el mixto *ley del similia* (D 1884: 8), el de la medicina científica, llamada alopatía por los homeópatas, *contraria contrariis* (DI 1863: 37), *intus et extra* (D 1884: 4), *vomitum vomitum curatur*, citando a Hipócrates (D 1884: 8), *ad hoc* (CyP 1871: 368), *ad libitum* (CyP 1871: 383).

En los escritos de Díaz Giménez, Pellicer y Frutos y S.A.R. el infante D. Sebastián Gabriel, tres autores de los cuatro que hemos tratado, se abordan temas referentes a la ciencia, a la técnica o a sus avances. Por ello, son frecuentes los neologismos que dan nombre a los nuevos descubrimientos.

Olayo Díaz Giménez utiliza algunos como *ferro-carril*, aunque tanto la lexicografía no académica que lo incluye desde 1846 en el diccionario de Salvá, como la académica que lo recoge más tarde, en el diccionario de 1852, no utilizan el guion: solo Domínguez, 1853, utiliza la forma que prefiere Díaz Giménez que también se refiere a los *caminos de hierro*: "...atendida la celeridad con que circulan los trenes en los *caminos de hierro*" (DG, 53), a pesar de que hacía años que Salvá⁶⁴ advertía en su diccionario que "Algunos le dan el nombre de camino de hierro, traduciendo servilmente la denominación francesa". Algo semejante ocurre con *para-rayos*: "El telégrafo requiere por su parte... aisladores, tensores, para-rayos y el hilo conductor..." (DG, 65) o "como sucedería á todos los individuos colocados en la esfera de acción de un para-rayos" (CyP 1871: 368) que también prefiere escribir con guion. En este caso, como es habitual, es la lexicografía no académica quien antes inserta en sus diccionarios la nueva voz, siendo Eduardo Chao, en 1855, el primero. La Real Academia no se hará eco de esta incorporación hasta que publique su *Diccionario usual* de 1884 en el que ya se habrá eliminado dicho guion⁶⁵. Otro de los neologismos que aparecen en el texto es *metro*⁶⁶ que se importa con el sistema

⁶⁴ Vicente Salvá: *Diccionario*, s.v. *ferrocarril*.

⁶⁵ Cuando dos unidades que pueden aparecer libres en la lengua se unen, se reconoce este mecanismo como composición, procedimiento que, en virtud del grado de fusión ortográfica entre ambas, ha recibido diversas denominaciones. El uso de este signo ortográfico es restringido en español y representaría "una muestra del estado de vacilación" entre la síntesis ortográfica y la estructura compositiva separada y, por tanto, podría considerarse como el último peldaño antes de llegar a la fusión gráfica de la composición. Indicaría una nueva formación en la lengua, un neologismo que, a partir de su aceptación en el acervo léxico, acabará fusionándose gráficamente o no. Desde el punto de vista ortográfico, por primera vez su uso ha quedado normalizado en la reciente *Ortografía académica* (2010: 417) al afirmar que, cuando los compuestos formados por dos sustantivos son ocasionales o "fruto de creaciones particulares y a menudo limitados en vigencia y validez al contexto concreto en que aparecen, se utiliza el guion intermedio, a fin de que puedan ser identificados como unidades léxicas complejas por el lector", proceso que sirve, igualmente, para los neologismos porque "también suelen escribirse con guion intermedio durante un tiempo, hasta que se generalizan y asientan en el uso, momento en el que el guion desaparece".

Para estas cuestiones se puede consultar la siguiente bibliografía: Alvar Ezquerro, Manuel: *La formación de palabras en español*. Madrid, Arco Libros, 1996. Felú Arquíola, Elena: "Palabras con estructura interna" en Elena de Miguel (ed.) *Panorama de lexicología*. Barcelona, Ariel; 2009; 51-82. Lang, Mervyn F.: *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid, Cátedra, 1992. Real Academia Española: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid, Espasa, 2009. Real Academia Española: *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2010. Varela Ortega, Soledad: *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid, Gredos, 2005.

⁶⁶ Sobre la introducción del sistema métrico decimal, véase Juan Gutiérrez y José Luis Peset (1997), *Metro y Kilo: El sistema métrico decimal en España*, Madrid, Akal Editor. Domínguez en 1853 define e su diccionario como "metro, s.m. V. MEDIDA en sus acepciones 1ª y 3ª... Matem. Unidad de medida longitudinal en el nuevo sistema métrico decimal, que se usa en Francia: equivale á una diezmillo-

completo de pesos y medidas, aunque la voz ya existiera en español con otro significado. Pellicer alterna en el mismo texto *anti-septicos* con *antisépticos* (DI 1863, 30). Emplea *contra-estimulantes* (DI 1863: 22) referido a una serie de sustancias que se utilizaban como remedios para diversas enfermedades o *anatomo-patológico* al traducir un texto sobre la pulmonía (P 1871: 282).

A propósito de los neologismos, cabe recordar las palabras de Gili Gaya cuando en 1964 afirmaba que la lengua de la ciencia, aunque también se haya servido del galicismo y, en la actualidad, proliferen los anglicismos porque, según creía con toda razón, el humanismo grecolatino está en decadencia y cada vez más escasean los científicos que conocen las humanidades clásicas,

Tiende a ser internacional, y lo fue de hecho cuando el latín era la única lengua de cultura [...]. Cuando el latín fue perdiendo su uso como lengua universal del saber, las lenguas modernas heredaron sus tecnicismos sin más que un ligero reajuste de las terminaciones, y heredaron sobre todo la facultad de formar neologismos de base griega y latina, capaces de expresar ideas nuevas⁶⁷

De semejante opinión es Rodríguez Adrados cuando analiza estos términos científicos de base grecolatina y señala que el griego y el latín, que se unió a él formando un sistema único, se detectan en el origen de todo el lenguaje científico y de ese sistema heredaron sus procedimientos formativos, difundiendo a través del latín por vía culta y también por medio del árabe, como en el caso de *alcohol* tan repetido en los textos que estudiamos. Unas veces se trataba de calcos; otras, de traducciones no transparentes que califica de *criptogriego*:

Nuestro lenguaje científico es un extraño griego: un semigriego o criptogriego, según se mire. Pero representa una continuación del lenguaje científico griego: una expansión de este, desarraigado ya de la lengua griega ciertamente. Pero con características que son, fundamentalmente, las mismas, aunque se refiera con frecuencia a campos y conceptos que los griegos no imaginaron⁶⁸.

De ahí que Martín Municio⁶⁹ afirmara que “La lengua es la primera ciencia que posee el hombre”, porque nos muestra una primera organización de la realidad, pero también sostenía que “esa primera descripción científica por el lenguaje natural sirve demasiado trabajosamente a ciertos tipos de realidades científicas”, refiriéndose probablemente a las Ciencias Exactas, aunque por las circunstancias sociopolíticas

nésima parte del arco de meridiano terrestre, comprendido entre el polo boreal y el ecuador...”. En diccionarios anteriores se definía solo como “El número de sílabas de que consta un verso” porque aún no se había importado este sistema.

⁶⁷ Samuel Gili Gaya: “El lenguaje de la ciencia y de la técnica” en *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid, OFINES, vol. II: 269-276; especialmente 271.

⁶⁸ Francisco Rodríguez Adrados: “Los orígenes del lenguaje científico” en *Revista Española de Lingüística*, 27, 2; 299-315.

⁶⁹ Ángel Martín Municio: “El español y ciencia”. *II Congreso Internacional de la Lengua Española* (Sesiones plenarias). http://congreso.de.lengua.es/valladolid/plenarias/martin_a.htm. Consultado en línea el 29 de enero de 2013.

en el primer tercio del siglo XIX España contribuyó poco a dar nombre a los nuevos descubrimientos, lo que concuerda con el hecho de que en esa época la ciencia se importaba como explicábamos al inicio de estas páginas.

En los textos de Pellicer y del infante D. Sebastián Gabriel las voces especializadas se adscriben al campo de la medicina: enfermedades, síntomas y remedios homeopáticos. Muchas de estas enfermedades se conocían desde antiguo, otras en cambio eran recientes. Difiere mucho, como es lógico, la incorporación de estos términos a los diccionarios de lengua y la definición que ofrecen, si se compara, con la que se puede leer en el *Diccionario de términos médicos (DTM)* o en el *Vocabulario científico y técnico*⁷⁰ (VCyT) ya que estos dos últimos son diccionarios especializados y modernos, pero nos proporcionan determinados datos muy interesantes para comprender la Historia de la medicina.

Del griego proceden *ántrax*, documentada desde 1350, es una infección aguda producida por el *bacillus anthracis* (DTM y VCyT, s.v. ántrax). Terreros y Pando es el primer lexicógrafo que la incorpora a su diccionario en 1756 con marca de medicina y la RAE no la recogerá hasta 1884, también con la marca *Med.*:

Tuve también en la primavera [...] en París, donde fui para negocios de la casa, otro de carácter carbuncal, denominándole ántrax el Dr. Pilet (homeópata) que me asistió y que al verlo puso muy mala cara. Me hizo sufrir bastante (I: s.l., 25-6-1873).

La *blefaritis*, inflamación aguda de los párpados, del griego blefaro + -itis, documentada en 1812, según el DTM (s.v. blefaritis) mientras que el VCyT no incluye esta voz. Es Domínguez el primer lexicógrafo que la recoge en su diccionario con marca de *Med.* Y la RAE no se hará eco de ella hasta que publique el diccionario de 1884; también señala que es término médico y añade la misma marca diatécnica:

El estado general de mi idiosincrasia es normal, quiero decir bueno, pero la tenaz blefaritis que tengo en el ojo izquierdo y que me incomoda bastante [...] me dan muy malos ratos (I: Villa Labordette, 25-11-1872).

La *clorosis* o anemia hipocrómica y microcítica, más frecuente en mujeres que en hombres, quizá relacionada con la anemia ferropénica, pero su etiopatogenia no es clara, es un enfermedad que desapareció a principios del siglo XX, aunque está documentada desde 1678, según nos informa el DTM (s.v. clorosis). Su nombre procede del griego *khlōr* + -osis. Mientras que desde el diccionario de Terreros y Pando en 1786 se define como enfermedad propia de doncellas, y a veces viudas, que se caracteriza por el color pálido de la piel y por la languidez que acusa la persona que la padece, hasta que Núñez le adjudica la marca *Med.*, pero la define de manera similar, es la RAE, en 1869, quien explica que es "opilación", en su 2ª acepción, con la misma marca diatécnica. Más tarde, en 1884, amplía su definición conservando la marca:

⁷⁰ Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: *Vocabulario científico y técnico*. Madrid, Espasa, 1996; 3ª ed. En adelante, VCyT.

Segunda observacion. Magdalena Kit, tenía 16 años de edad y no se había puberado aún. En su infancia tuvo la viruela, y hace de dos á tres meses que experimentaba los síntomas de la clorosis (P 1871: 296-297).

Anorexia, del griego, documentada desde Dioscórides, es la falta de apetito en sí, no las consecuencias que produce esta (*DTM* y *VCyT*, s.v. *anorexia*), con lo cual, como enfermedad en sí misma sería un caso de metonimia. La recoge Domínguez en 1853 y la RAE por primera vez en 1927:

El enfermo se queja de fuerte dolor en el costado derecho...; tiene aturdimiento de cabeza; mucha sed con anorexia (P 1871: 307).

La parálisis parcial, *hemiplejía*, toma su nombre del griego *hemi* y *plejía* (*DTM*, s.v. *hemiplejía*). La acentuación que utiliza el infante D. Sebastián, con tilde en la *i*, es la clásica y actualmente está aceptada esta, así como *hemiplejia*; es, de nuevo, Terreros y Pando el primer lexicógrafo que introduce este término en un diccionario y opina sobre su significado y las distintas grafías con que puede aparecer en los textos:

La Princesa Rusa que trae consigo con gran dispendio [...] ha tenido una hemiplejía, con pérdida de un lado entero, El *Cocculus*; y otros medicamentos la han sacado adelante, y por último con el *curare* ha vuelto a ganar el uso del brazo y de la mano; y podido ponerse en pié sobre la pierna enferma (I : Villa Labordette, 6-12-1868).

Del griego, a través del latín, procede otra serie de términos que denotan enfermedades como el *cólera*, el *flemón* o la *gangrena*. El primero de ellos, *cólera*, lat. *cholera*, gr. *kholérā*, enfermedad con deposiciones biliosas, en latín tardío adquirió el significado de bilis y con este se le conoció desde 1250 (*DTM*, s.v. *cólera*). La Real Academia recoge desde su primer diccionario *cólera* con el significado de uno de los cuatro humores del cuerpo humano. De nuevo, es Terreros y Pando, en 1786, el primer lexicógrafo que incluye *cólera morbo*, pero será el diccionario de 1837 de la Real Academia que todavía conserva la definición de "Humor del cuerpo humano que se forma en el hígado" el primero en el que se pueda leer que *cólera morbo* es una enfermedad que tomó su nombre de la epidemia que, procedente del continente asiático, asolaba Europa:

Pero no sucede lo mismo en los males epidémicos, y particularmente en el *cólera morbo asiático*. Por desgracia, en nuestro tiempo hemos sido testigos de su mortífero influjo, que apenas habrá una familia del gran continente europeo donde no dejará las más hondas huellas de dolor y espanto (CyP 1871: 365).

Flemón es una inflamación aguda, procedente del latín *phlegmone* y este del griego *phlegmone*, que se documenta en español desde 1450, pero referido a las encías se conoce desde el siglo XVIII (*DTM*, s.v. *flemón*); con este significado se localiza en los diferentes diccionarios desde *Autoridades*. En el texto en donde lo hallamos se refiere a un flemón en la pantorrilla:

...en fin hace seis [años] que, á consecuencia de un flemón en la pantorrilla, tuvo que guardar cama por muchas semanas (P 1871: 311).

La *gangrena*, del lat. *gangraena*, a su vez del gr. *gángraina*, es una necrosis coagulativa que se conoce en español desde 1450 bajo el nombre de *cancrena* (*DTM*, s.v. *gangrena*). La Real Academia ya incluía esta voz en *Autoridades*, su primer diccionario, indicando que también existía la forma *cangrena* a que se refiere el *DTM*:

La experiencia ha demostrado que el *nitro*, por ejemplo, que fuera de la economía goza de gran virtud anti-séptica, produce efecto enteramente contrario en la fiebre putrida y en la *gangrena*, porque debilita las fuerzas vitales (DI 1863: 30).

Bilioso, del latín. Hasta que Castro y Rossi, (s.v. *bilioso*) no definió este término como exceso de bilis en 1852, tanto la Real Academia como otros lexicógrafos lo explicaron como colérico. Ya en 1884, la RAE adoptará la definición de Castro e incluirá la marca de *Med.*:

A mi me ha dicho que te escriba que por mis ataques biliosos, y demás de particular ideosyncrasya, debo tomar mucho tiempo y dos veces al mes el *Chelidonium majus*, medicamento específico para mi y de que se ha escrito una larga y muy interesante patogenesia (I: Villa Labordette, 18-6-1868).

Por último, respecto a las enfermedades, la *escarlatina* también llega al castellano a través del latín medieval, pero en esta ocasión no procede del griego sino de árabe hispánico *iškilata* (*DTM*, s.v. *escarlatina*). Una vez más, es el jesuita Terreros y Pando quien primero incluye este término en su diccionario, si bien lo define como "En la medicina, alfombrilla". Años más tarde, Núñez explica en 1825 que "Es calentura acompañada de encendido de cara"

Experimentaba Hahnemann la belladona en el año 1800, época precisamente en que una terrible epidemia de *escarlatina* devastaba gran parte de Alemania (D 1863: 40).

Los médicos homeópatas trataban y, en su caso, curaban estas enfermedades con una variada cantidad de *remedios*, reflexionaban sobre los beneficios o perjuicios que pudieran causar, sobre los efectos primarios o secundarios, o discutían sobre la utilidad de algunos que recomendaban otros médicos y que, en sus escritos, señalaban con cursiva, abreviados o no. En ellos se detectan los conocimientos que tenían de Historia Natural: botánica⁷¹ y mineralogía y química, lo que no nos debe sorprender, pero sí llama más la atención en el caso del infante D. Sebastián Gabriel que,

⁷¹ La lengua de la Botánica ha merecido la atención de Gutiérrez Rodilla, Bertha, *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Ediciones Península, 1998; 226-230, con referencia a las vicisitudes que ha sufrido la nomenclatura de la Botánica, de Alvargonzález, David, *El sistema de clasificación de Linneo*, Oviedo, Pentalfa, 1992, y de González Bueno, Antonio, *Linneo: el príncipe de los botánicos*, Madrid, Nivola, 2001, respecto a la figura de Carl von Linné y la creación de la nomenclatura de esta disciplina científica. El uso de la nomenclatura botánica, junto a voces patrimoniales del español, ha sido estudiado por Pilar Díez de Revenga Torres y Miguel Ángel Puche Lorenzo: "Preocupaciones lingüísticas y mecanismos léxicos en la obra de Guillermo Bowles *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*" en *Dynamis*, 27, 2007; 187-210.

como ya he apuntado, discute el nombre de algún preparado químico que le habían recomendado en Francia e, incluso, intercambia con Pellicer fórmulas magistrales que le habían facilitado o, incluso, que había preparado él mismo: En relación con estas fórmulas, D. Tomás Pellicer apuntaba que

Asimismo el conocimiento de los *antídotos*, de los cuales la Homeopatía posee ya un número respetable, no debe su origen á otra cosa que á esa experimentación, exceptuando un corto número de ellos de que la Alopátia se hallaba ya en posesión, merced a los adelantos de la Química (DI 1863: 41).

Al contrario que en los términos que designan enfermedades, en el caso de los *remedios* y merced al uso de las plantas medicinales, la procedencia es más variada. Así mismo, es interesante destacar que alternaban los nombres latinos con los romances, como en el caso de *phosphorus*, *sulfur* o *mercurius* a los que, con frecuencia, se referían como *fósforo*, *azufre* o *mercurio*, mientras que en ningún texto de los que se han consultado se recoge el arabismo *azogue* para este último⁷². Unos sí procedían del griego que había llegado al español a través del latín, como el siguiente o, simplemente, del latín:

Acónito: Es una planta que, según el *DTM* y el *VCyT* (s.v. acónito), contiene alcaloides. En el siglo XVIII, ya se recogía en *Autoridades* indicando que era semejante al trigo, que Calepino la llamaba *centella* y que los boticarios la nombraban como *uva versa* o *uva lupina*:

Otros [animales] no se sienten incomodados con una onza de hojas frescas de flores ó semillas de acónito, ¿y quién es el hombre que al tomarlos no moriría? (DI 1863: 31),

Adormidera, *papaver somniferum*, contiene asimismo alcaloides y se localiza en los diccionarios desde *Autoridades*. En este, la Real Academia explica que es una planta que induce al sueño:

Así se observa la desemejanza que hay entre los efectos de la cabeza de la adormidera y de sus semillas (DI 1863: 32),

la *Higuera infernal de América*, arbusto de la familia *Euphorbiaceae*, del que se extrae el aceite de ricino, de efecto purgante. El *DTM* (s.v. higuera infernal) nos indica que su nombre popular es ricino, nombre que se conoce en español desde 1557. Desde su primer diccionario, la Real Academia señala que, debido a sus efectos, los latinos lo llamaron ricino, de ahí el neologismo científico *ricinnus communis*:

Si los aceites grasos esprimidos son las más veces emolientes, ¿se sigue por ventura que lo sean todos, hasta el que se saca de la semilla de la *higuera infernal de América* que provoca una inflamación? (DI 1863: 33)

⁷² Para observar la convivencia de la doble denominación de un mismo elemento con especial atención a los pares *mercurio-azogue* y *sulfuro-azufre*, se puede consultar el trabajo de Miguel Ángel Puche Lorenzo: "Origen y evolución de los nombres de minerales" en *Revista de Investigación Lingüística*, 11, 2008; 265-285.

o el *remedio indio*, del latín *indicum* y este del griego *indikós*, procedente de la India, que es un tinte de color de índigo, descubierto en 1863 por Reich y Ricchter (*DTM*, s.v. remedio indio):

... y por último con el *curare* ha vuelto a ganar el uso del brazo y mano; y podido ya ponerse en pié sobre la pierna enferma. Grande efecto de este remedio indio que no he creído dejar de indicarte por lo que pueda convenir (I: Villa Labordette, 6-12-1868).

De procedencia árabe es *alcanfor* (al-kāfur, indio antiguo), conocido en España desde 1381 (*DTM*). *Monoterpeno bicíclico*, se usa en linimentos y por vía tópica (*VCyT*):

...el mismo Hahnemann aconseja que, no solo se haga uso al interior del espíritu de alcanfor cada cinco minutos, sino que, con la mano mojada en el mismo alcohol alcanforado, se den friegas de cuando en cuando en los brazos, pecho, y piernas... (D 1884: 12).

Otros tenían un origen más variado. Así vemos cómo las lenguas amerindias dejaron su huella en la Botánica porque hallamos voces procedentes del tupí, del quechua o del taíno:

Ipecacuana, término que procede del tupí *ipe-kaa-guéne* llegó al español a través del portugués *ipecauanha* y está incorporado al léxico de las lenguas europeas desde el siglo XVIII. Se usó para combatir la disentería (*DTM*, s.v. ipecacuana). Al contrario que los términos citados hasta ahora, la incorporación de ipecacuana es más tardía ya que es el suplemento al diccionario de 1803 de la Real Academia el primero en donde se localiza:

...proyecto encaminado sustancialmente á combatir los errores de Brown, haciendo ver con repetidas experiencias que el empleo de remedios contra-estimulantes como *los ácidos vegetales [...] la ipecacuana, el nitrato de potasa, la nuez vómica, etc., etc.*, asegura la curación de muchas enfermedades... (DI 1863: 22).

La *quina* y la *quinina* nos llegan del quechua; la primera es la corteza seca de *Cinchona pubescens* o de sus variedades y contenía alcaloides como la *quinina* y la *quinidina*; según el *DTM* (s.v. quina) la medicina homeopática la utilizaba como antipalúdico, tónico y febrífugo. La segunda, la *quinina*, es un alcaloide que se extrae de la corteza de las quinas y en sales, sulfato, hidrocloreuro, se usa como febrífugo y antimalárico (*VCyT*, s.v. quinina). Mientras que la RAE ya recoge *quina* en 1737, *Autoridades*, y la define como “la cáscara del árbol llamado quarango: la qual es muy util en la Medicina”, *quinina* no se incluye hasta 1837, un siglo después, y también es en este diccionario de la Real Academia donde se define el término por primera vez como “Extracto de la quina, en el cual queda esta corteza reducida a la parte medicinal”:

...y se sabe, según el Dr. Burq, que el *cobre* goza de propiedades anticoléricas, como sabíamos antes que la *quina* corta la fiebre intermitente... (CyP 1871: 385).

...quién propinar la quinina para las [fiebres] intermitentes (C 1862:9).

La *resina de guayaco*. El guayaco es voz taína y tanto el *DTM* como el *VCyT* recogen *guayacol* que, aplicado por vía tópica, tiene propiedades antisépticas, anestésicas y analgésicas, mientras que por vía oral sus propiedades son expectorantes. Ya en *Autoridades* se define como árbol de las Indias, cuya madera se usa mucho en boticas, especialmente para el mal gálico, y Terreros y Pando, en 1787, se refiere a él como planta medicinal:

Marzo.-R. ... De resina de guayaco y de extracto de taraxacon, aña. una dracma (C 1862:10).

Otros remedios están marcados en el *DTM* como neologismos científicos, aquellos que la lengua de la ciencia acuñó sobre la base de las lenguas griega y latina. A este grupo pertenecen los siguientes:

La *belladona*, *Atropa belladonna*, es una planta solanácea que contiene alcaloides, en especial atropina y escopolamina y actualmente está en desuso (*DTM*, s.v. belladona), aunque el *VCyT* indica que se usa en farmacia para preparar calmantes. Es un término que aparece por primera vez en el diccionario de 1843 de la Real Academia y se define como “planta narcótica de que se hace uso en la medicina”. Quizá fuera el principio del *Atropex* a que se refiere el infante D. Sebastián:

El Sr. Frágenas á quien he dado tres tomas de *Atropex*... (San Sebastián, 24-8-68):

Ordenole en seguida tomase tres glóbulos de Belladona (5ª) de hora en hora, alternando con otra dosis igual de Mercurios cyanatus (5ª) (I: s.l., 21-3-69).

Digital purpurea o *Dedalera*, procedente del latín *digitum* + *alem* que significa en forma de dedo, es según el *DTM* (s.v. digital) en su 6ª acepción una planta de la familia *Scrophulariaceae*. Sus hojas contienen varias saponinas y glucósidos cardíacos y su sinónimo, porque es la forma romance, es *dedalera*. El uso de ambas formas en el mismo texto muestra de nuevo cómo alternaban los nombres latinos con los propiamente romances. Los lexicógrafos académicos son los primeros que incluyen tanto *dedalera*, planta, s.v. digital, como *digital*: planta medicinal y añade una descripción, en el diccionario de 1843:

Así lo hizo observar, por ejemplo, en la acción que tiene la digital purpúrea sobre el aparato circulatorio (DI 1863: 22).

Si las plantas venenosas deben exhalar un olor nauseabundo, ¿por qué este olor es tan poco notable en el *acónito*, la *belladona* y en la *dedalera* o *digital*? (DI 1863: 32).

La *menta piperita* es el último neologismo científico al que nos referiremos. Su nombre latino es *Mentha piperita* y designa una planta perenne de Asia Central que contiene mentol. Por ello, se usa como antiemético, carminativo, estimulante digestivo, espasmolítico, analgésico y anticatarral (*DTM*, s.v. menta). Incluida la

voz *menta* desde 1780 por la Real Academia y definida como “lo mismo que yerba-buena”, es Domínguez el primer lexicógrafo le adjudica la marca de *Bot.* en 1853:

Si los aceites etéreos y las sustancias que excitan en la lengua un sabor ardiente calientan la sangre, por qué el *éter*, el *alcanfor*, el *aceite de Cajeput*, el de *menta piperita*... produce un efecto contrario? (DI 1863: 32).

Minerales y metales estaban presentes asimismo en estos remedios, bien en su estado puro, bien en preparados químicos. El *cobre*, *latón*, *bronce*, *fósforo*, *mercurio* etc., eran elementos comunes en sus fórmulas magistrales y algunos de ellos constituían el tratamiento de *Metaloterapia* al que anteriormente hacíamos referencia.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas he querido reconstruir lo que fue el mundo científico de una ciudad de provincias en el siglo XIX. En esta ciudad, como se puede comprobar documentalmente, se conocían los adelantos de la ciencia y de la técnica y se difundían probablemente en un ámbito reducido, dadas las condiciones sociales del momento histórico al que me he referido. Para ello he elegido al médico murciano Tomás Pellicer y Frutos, de origen humilde, que estudió Medicina en Valencia porque en Murcia faltaba todavía más de un siglo para que se pudiera cursar esa carrera. Regresó a su ciudad natal y ejerció en ella su profesión; si bien se marchó a vivir a Madrid, nunca perdió el contacto con su tierra y a ella retornó en su vejez, pero lo importante es que en esta ciudad levantina creó escuela, y eso indica que nunca se desvinculó de su patria chica.

Aun así, fue un murciano con proyección internacional, como otros que le habían precedido; recordemos a Francisco de Cascales (¿1564-1642?) o Saavedra Fajardo (Murcia, 1584-Madrid, 1648) por poner solo dos ejemplos. Su participación en congresos y sociedades científicas le abrió un camino en una especialidad que un filólogo no debe cuestionar porque excede sobradamente de su cometido. No obstante, a través de sus escritos y de la huella que ha dejado en ese campo, sabemos que practicó la medicina con éxito y ganó un prestigio que todavía hoy perdura en la memoria de muchos.

Dado que difundió y puso en práctica las teorías homeopáticas de Hahnemann y que estas eran recientes, la terminología científica que empleaba también era nueva y así lo hemos comprobado al ir desgranando su léxico. Los neologismos están presentes en su obra, aunque quizá no tantos como cabría esperar de la práctica de una nueva doctrina. No obstante, no debemos olvidar que sus *remedios*, también llamados ocasionalmente *medicamentos*, se elaboraban con productos naturales, procedentes de la flora en especial, y la nomenclatura de la Botánica se remontaba

a los tiempos de Carl von Linné (s. XVIII). Por otra parte, los preparados químicos, abundantes en sus fórmulas magistrales, podían ser de creación propia o se tomaban prestados de la Química, pero había pasado también suficiente tiempo desde que la vieja Alquimia medieval había alcanzado la categoría de ciencia al convertirse en la Química moderna y que Lavoisier, asimismo del siglo XVIII, había fijado la nomenclatura de esta nueva disciplina.

En cualquier caso, su discurso es especializado y se difundió no solo en sus escritos científicos, sino en los artículos que publicaba en la prensa, incluso en la murciana o en la correspondencia que recibía y que he analizado detenidamente. El discurso especializado que utilizamos en el ejercicio de nuestra profesión, sea cual sea esta, o el que nos llega hoy día a través de las frecuentes noticias de avances técnicos y científicos o de nuevos descubrimientos, junto a la lengua coloquial o familiar con la que también nos comunicamos a diario, constituyen nuestra personalidad lingüística, rica en diferentes registros en los hablantes cultos. Por esta razón, he querido presentar ante Udes. hoy algunos retazos de la vida y de la obra de este ilustre murciano.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
DE LA
ILMA. SRA. DOÑA CONCEPCIÓN DE LA PEÑA VELASCO

Excmo. Sr. Director,
Ilmos. Señores Académicos y Académica,
Señoras y Señores:

Quisiera encontrar las palabras precisas para transmitir con acierto la valía personal y profesional de la profesora Pilar Díez de Revenga Torres, catedrática de Lengua Española de la Universidad de Murcia. Junto a la profunda admiración que le profeso, hay nexos de afecto y amistad desde generaciones atrás entre su familia –de destacados juristas e hispanistas– y la mía. El sentimiento de gratitud a la Real Academia X el Sabio y a la nueva académica es, por tanto, inmenso. Comenzaré destacando su franqueza y recta ponderación. Desde siempre, mostró interés por la literatura y, por ende, por las palabras. En las sólidas raíces de su conocimiento de la lengua española está su hermana María Josefa, profesora de Filología, que le inculcó el amor por esta disciplina en sus estudios de bachillerato, como también lo haría su otro hermano Francisco Javier. La doctora Díez de Revenga Torres cursó Filosofía y Letras, Sección Filología Románica, en la Universidad de Murcia, siendo algunos de sus profesores Baquero y Roldán. Se doctoró en 1985 bajo la dirección del profesor Manuel Muñoz Cortés, en la entonces llamada Facultad de Filosofía y Letras a la que pertenece desde 1977. En la investigación, ha sido, con su labor constante y rigurosa, baluarte y depositaria de la tradición pidaliana a través de su maestro Muñoz Cortés. Se ha centrado en ciertas etapas de la lengua española como en el Medioevo, teniendo como introductor excepcional de este momento histórico a la figura del profesor Torres Fontes. Su artículo más temprano –“Notas lingüísticas

a documentos medievales murcianos” (1976)– lo refleja. Con posterioridad, abordó el período decimonónico. Sus primeros proyectos, publicaciones, comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales están en el ámbito de la legislación, con trabajos interdisciplinarios con el profesor Pérez Martín, catedrático de Historia del Derecho. Son numerosas las aportaciones que nacen del estudio de las fuentes legislativas y documentales, con ediciones críticas y estudios de las *Siete Partidas*, el *Fuero Juzgo* y *Los Usatges*. Es una autoridad en léxico especializado, en particular en el jurídico y técnico, como lo demuestran sus trabajos sobre los diccionarios históricos de la ciencia y, especialmente, de la minería y metalúrgica, que la hacen adentrarse en el estudio del siglo XIX, y también de ciertos oficios, siendo investigadora principal en diversos proyectos que abordan estos temas. Entre los títulos publicados, se encuentran “El color de los minerales, ¿cuestión lingüística o técnica?” (2004), “Ciencias y lexicografía en el siglo XIX” (2006), “En busca de una terminología: el léxico minero del siglo XIX” (2007), “Los repertorios lexicográficos técnicos del siglo XIX: la difusión de la minería” (2007), “Léxico patrimonial y préstamos en la lengua científica del siglo XIX” (2007)” y otros muchos, algunos en colaboración. Son parte de los numerosos libros y artículos sobre repertorios lexicográficos, estructuras sintácticas, mecanismos léxicos, construcciones modales, innovación y tradición en las lenguas de especialidad, diversidad lingüística, etimología y sinonimia y un cúmulo de estudios sobre la lengua a partir de documentos y del léxico jurídico y de la minería. Una trayectoria que resume bien el título de su libro *Estudios de la historia de la lengua española: desde la Edad Media a nuestros días* (2009), publicado por la Real Academia Alfonso X el Sabio.

Una parte esencial de su producción revela su interés por el conocimiento de su tierra a través del estudio del español hablado y escrito en Murcia, partiendo del análisis de fuentes documentales, literarias y hemerográficas. De ahí publicaciones como *Estudio lingüístico de documentos murcianos del siglo XIII* (1986), “Análisis de las lexías complejas en documentos medievales murcianos” (1985-1986), “Problemas de sibilantes en documentos murcianos del siglo XIII” (1986), “Motes y apodos en la prensa murciana” (1993), “Algunos problemas gráficos en documentos murcianos del siglo XV” (1998), “Aspectos lingüísticos de la poesía popular murciana” (1999) y otros tantos. En su producción científica, están presentes líneas de investigación emergentes, como las que tratan del medio ambiente –“Observaciones filológicas sobre aspectos relativos al medio ambiente en la documentación medieval” (1997)– y de las especificidades de la lengua en los ámbitos geográficos limítrofes –“Onomástica castellana y onomástica catalana en tierras fronterizas durante la Edad Media” (2002)–. Su labor investigadora ha sido reconocida académicamente con la obtención de cinco tramos de investigación.

La importancia de sus escritos hace que su recepción trascienda de los filólogos y profesionales de las materias tratadas, para llegar a un público más amplio. La doctora Díez de Revenga Torres ha demostrado su interés por la difusión del conocimiento a través de la organización de actividades diversas. Junto con el profesor Jiménez Cano, instauró unos cursos de sociolingüística del español de 1993 a 1997, que fueron de los primeros que se planteaban en nuestras universidades y que

dieron lugar a la edición de dos destacados libros sobre la materia. Ha coordinado encuentros científicos relacionados con la lengua de la ciencia, que han sido muy importantes para articular debates sobre el establecimiento de estándar de tratamiento y edición de textos documentales, así como, en colaboración con el profesor Puche Lorenzo, un seminario un memoria del profesor Perona (2009), que culminó con un libro. Ha efectuado estancias en diversas universidades extranjeras. Es miembro del comité científico y del consejo de redacción de destacadas revistas de su área de conocimiento. Pertenece a la Red Temática *Lengua y Ciencia*. En su semblanza profesional, desearía subrayar su preocupación por la docencia y por consolidar unas pautas de trabajo que ha transmitido a buenos discípulos, como lo es el Doctor Puche Lorenzo y otros que comienzan su trayectoria en la investigación. Por todo ello, constituye un privilegio darle la bienvenida a esta corporación a la nueva académica Pilar Díez de Revenga Torres, felicitándola por este interesante, bien articulado y ameno discurso.

Muchas gracias.

ÍNDICE

Discurso de la Ilma Sra Doña Pilar Díez de Revenga Torres	7
Introducción	
Contextualización	9
Tomás Pellicer y Frutos, murciano ilustre	
Notas biográficas	17
La relación de Pellicer con la Corona española	22
Relación entre Pellicer y Frutos y el Infante D. Sebastián Gabriel	33
La lengua de la ciencia en el siglo XIX	
Acercamiento a la formación de un léxico especializado	37
El léxico homeopático en la España decimonónica	38
Conclusiones	47
Discurso de contestación de la Ilma. Sra. Doña Concepción de la Peña Velasco	51